

# Seguridad y Justicia destruyó más de 450 kilos de pirotecnia ilegal

16 febrero, 2024



**Del total, 100 kilos fueron decomisados en un partido de fútbol.**

Con la presencia de la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, la División Táctica de Explosivo destruyó unos 500 kilos de pirotecnia ilegal secuestrada, tras distintos operativos realizados en la provincia.

En la actividad también participaron el director general de Policías, Marcelo Calipo; el jefe de las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE), comisario Mario Rilli; el director de REPAR-REPRIV, comisario inspector retirado Adrián Méndez, efectivos policiales, bomberos y personal de explosivos.

**“Se trata del procedimiento de disposición final de pirotecnia**

**ilegal que ha sido secuestrada en distintos procedimientos”, detalló Mercedes Rus.**

**Además, la ministra agregó: “Lo importante es que dentro de este material hay cerca de 100 kilos que fueron decomisados en el marco de un partido de fútbol de Mendoza”.**



El material pirotécnico representa más de 30 paquetes incautados, durante Navidad y Año Nuevo de 2023 y 2024 y en varios partidos de fútbol.

**“Seguimos con una política muy firme en los abordajes que tienen que ver con los eventos deportivos”,** remarcó Rus.

En el decomiso trabajaron personal del Registro Provincial de Armas y Registro de Empresas Privadas de Vigilancia (REPAR-REPRIV) y municipios de los departamentos de la provincia.

Asimismo, el director del REPAR-REPRIV, Adrián Méndez, puntualizó la importante colaboración de las municipalidades con los cuerpos de inspectores para el decomiso de pirotecnia.

La destrucción se realizó en la Ripiera Máccola, ubicada al oeste del barrio La Estanzuela, en Godoy Cruz.

# “Pirotecnia 0”



**“Hoy se realizó la disposición final de 500 kilos de pirotecnia ilegal, incluyendo 100 kilos confiscados durante un partido de fútbol en Mendoza. Nuestro compromiso con la seguridad en los estadios también incluye la erradicación de estos peligrosos elementos en espectáculos deportivos y en sintonía con la tarea que venimos realizando para alcanzar la meta de ‘Pirotecnia 0’, explicó la ministra Mercedes Rus.**

Mendoza continúa con la prohibición de la comercialización y el uso de pirotecnia. Las acciones se vienen trabajando en todo el territorio desde el 2016 para llegar a “Pirotecnia 0”

En 2020, los municipios aprobaron una ordenanza adhiriendo al programa. Solo el departamento de Tupungato quedó habilitado para el uso de pirotecnia lumínica, llamada pirotecnia fría, de alto costo y exclusiva para eventos.

# Audios:

Mercedes

Rus: <https://soundcloud.com/gobiernodemendoza/mercedes-rus-seguridad-y-justicia-destruyo-unos-500-kilos-de-pirotecnia-ilegal>

Adrán

Méndez: <https://soundcloud.com/gobiernodemendoza/director-ed-adrian-mendez-seguridad-y-justicia-destruyo-unos-500-kilos-de-pirotecnia-ilegal>



Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza,